

## INFORMACIÓN

Quintas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal: Bogotá,  
junio de 1970

283

ter regional, habiendo congregado treinta participantes originarios de los diversos países de América Central, del Caribe y de México.

Los temas de estudio elegidos para la sesión en México, del más alto interés para los especialistas del derecho internacional público, han sido los siguientes:

1. Los aspectos actuales del derecho de los tratados a la luz de la Convención de Viena.
2. El régimen jurídico del fondo de los mares y de los océanos.
3. Los aspectos jurídicos de los acuerdos internacionales sobre productos de base.

Los cursos y seminarios, que se desarrollaron en el Centro Cultural "Isidro Fabela", estuvieron a cargo de distinguidos profesores europeos y latinoamericanos. Entre otros, Manfred Lachs, de Polonia; Mr. Fawcett, de Oxford; Eduardo Jiménez de Aréchaga, de Uruguay, juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya; el embajador Jorge Castañeda, de México; el profesor César Sepúlveda, de México.

La sesión en cuestión estuvo destinada a estudiosos de alto nivel, es decir, jóvenes profesores y ayudantes de cátedra de derecho internacional o materias afines, así como funcionarios jóvenes de los ministerios de Relaciones Exteriores de sus respectivos países. Los treinta participantes de la sesión en México han gozado de una beca de la misma academia para participar en ella.

El profesor Héctor Cuadra, investigador del Instituto, desempeñó la coordinación de la sesión en México de la referida Academia de Derecho Internacional de La Haya, con la colaboración de la licenciado Elsa Bieler, igualmente investigadora del mismo.

## QUINTAS JORNADAS LATINOAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL: BOGOTÁ, JUNIO DE 1970

Patrocinadas conjuntamente por el "Instituto Latinoamericano de Derecho Procesal" y por el "Instituto Colombiano de Derecho Procesal", se efectuarán durante la segunda quincena del próximo mes de junio, en Bogotá, las "Quintas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Procesal".

La lista de ponencias generales establecida por el Instituto Colombiano y la de personas designadas por él para desarrollarlas son las siguientes:

- 1ª *Bases uniformes para la legislación procesal civil de los países latinoamericanos.* Profesor Hugo Pereira Anabalón, de Santiago de Chile.
- 2ª *Bases uniformes para la legislación procesal penal de los países latinoamericanos.* Profesores Alfredo Vélez Mariconde y Jorge A. Clariá Olmedo, de Córdoba, Argentina.
- 3ª *Cooperación internacional judicial para la ejecución de sentencias, prácticas de pruebas y demás materias.* Profesores Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Héctor Fix Zamudio, de México.
- 4ª *El problema de la lentitud de los procesos, y sus soluciones.* Profesores Hernando Morales M. y Hernando Devis Echandía, de Bogotá.

- 5ª *La situación del ministerio público en los procesos penales*. Profesores Alfonso Reyes Echandía y Luis Enrique Romero Soto, de Bogotá.
- 6ª *Reforma de los Estatutos del Instituto Latinoamericano de Derecho Procesal*. Profesores Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Humberto Briseño Sierra, de México.

Las anteriores Jornadas tuvieron lugar: las Primeras, en 1957, en Montevideo; las Segundas, en 1960, en México; las Terceras, en 1962, en San Pablo, y las Cuartas, en 1967, en Caracas. Información más detallada acerca de las cuatro en Alcalá-Zamora, *Veinticinco años de evolución del derecho procesal: 1940-1965* (México, 1968), pp. 40-2, 44-5 y 47 y notas 139, 162 y 163.